



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 2 DE JULIO DE 2012

Asistentes:

ALCALDESA-PRESIDENTA

CARMEN M^ª PÉREZ DEL MOLINO

CONCEJALES

GRUPO APPG

MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ

1er Teniente de Alcalde, Delegado de Infraestructuras y Medio Ambiente

SARA VILLA RUIZ

2ª Teniente de Alcalde, Delegada de Régimen Interior, Educación y Cultura

MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES

3er Teniente de Alcalde, Delegado de Sanidad, Deporte y Comunicación

ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ

4ª Teniente de Alcalde, Delegada de Asuntos Sociales, Empleo y Mujer

NOELIA POZAS TARTAJÓ

5ª Teniente de Alcalde, Delegada de Desarrollo Local y Nuevas Tecnologías

GRUPO PP

MIGUEL RODRÍGUEZ BONILLA

Concejal Portavoz Grupo PP

MARÍA CARMEN RODRÍGUEZ HERMOSO

Concejal

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA

Concejal

ELENA LÁZARO BRAVO

Concejal

PEDRO CORBALÁN RUIZ

Concejal

ENRIQUE HERRANZ BRAVO

Concejal

GRUPO PSOE

JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO

Concejal Portavoz Grupo PSOE

JUANA MARIA LORIENTE MARTÍN

Concejal

JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO

Concejal

GRUPO IU

LEONOR VILLAZALA ROCA

Concejal Portavoz Grupo IU

GRUPO UPyD

ALEJANDRO ROA ALONSO

Concejal Portavoz Grupo UPyD

SECRETARIO-INTERVENTOR

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y dos minutos del día dos de julio de dos mil doce, se reúnen las personas arriba anotadas al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación municipal, para lo que han sido citados en tiempo y forma.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se trataron los puntos contenidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2012.

Conocido por los miembros corporativos el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de junio de 2012 al haberles sido facilitada previamente la oportuna copia, la Sra. Alcaldesa pregunta a los representantes municipales si desean realizar alguna observación, aprobándose por unanimidad (17).

En el transcurso de este punto, por parte de D^a Leonor Villazala se pide la palabra para desear a D. José Megías González y D. Carlos Corrales Hernández mucha suerte en su nueva andadura.

D. Miguel Rodríguez Bonilla se une a ese deseo, e indica que le gustaría hacerlo extensivo a todos los trabajadores que han dejado el Ayuntamiento para continuar su carrera profesional en otro sitio, como por ejemplo D. Jorge Sepúlveda.

2. ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA POR PARTE DE D^a JUANA LORIENTE MARTÍN, CONCEJALA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 26 de junio de 2012, en el que se hace constar que se acordó, por unanimidad, someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Aceptar la renuncia de D^a. Juana María Lorient Martín como Concejala del Ayuntamiento de Guadarrama y por la lista del Partido Socialista Obrero Español en las elecciones celebradas el día 22 de mayo de 2011.

SEGUNDO.- Solicitar, de conformidad con el art. 182 de la LO5/1985 de Régimen Electoral General, de la Junta Electoral Central, la acreditación de la candidata siguiente, D^a María Almudena Sáez Gavilanes o siguientes en la lista del Partido Socialista Obrero Español (en caso de renuncia de los anteriores), a efectos de su toma de posesión como Concejala de este Ayuntamiento."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (3): SÍ.
GRUPO PP (6): SÍ.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno por unanimidad (17) acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

En este punto, D^a Juana María Lorient Martín abandona la sesión.

3. EXPEDIENTE 2012-PER-1. MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE VÍA PECUARIA.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 25 de junio de 2012, en el que se hace constar que se acordó, por unanimidad, someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Aprobar el proyecto MODIFICACION DEL TRAZADO DE VÍAS PECUARIAS, redactado por D. José Antonio Sáenz de Miera, arquitecto técnico, jefe del planeamiento del Ayuntamiento de Guadarrama.

SEGUNDO.- Sometimiento de la documentación a información pública por plazo de un mes; y consulta previa de las Administraciones Públicas y órganos dependientes de las mismas, cuyas competencias pudieran resultar afectadas, de la Cámara Agraria, de las organizaciones profesionales agrarias y de las organizaciones y colectivos que tengan por finalidad la defensa de la naturaleza de acuerdo con los criterios que se determinen."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (2): SÍ.
GRUPO PP (6): SÍ.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por unanimidad del número de hecho de miembros de la Corporación (16), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

4. EXPEDIENTE 2012-CSE-4. NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 26 de junio de 2012, en el que se hace constar que se acordó, con el

voto a favor de los representantes de los Grupos APPG (4), PSOE (2) e IU-LV (1), y la abstención de los representantes de los Grupos UPyD (1) y PP (3), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Designar a D. Pedro Redondo Ginés como Juez de Paz Sustituto de Guadarrama, quien reúne los requisitos de capacidad y compatibilidad exigidos por la Ley."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): ABSTENCIÓN.

GRUPO IU-LV (1): SÍ.

GRUPO PSOE (2): SÍ.

GRUPO PP (6): SÍ.

GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (15 votos a favor y una abstención), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

5. EXPEDIENTE 2012-MOC-31. MOCIÓN DEL GRUPO UPyD PARA LA EXIGENCIA DE RESPONSABILIDADES PENALES EN LA GESTIÓN DE CAJAMADRID.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 25 de junio de 2012, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor del representante del Grupo UPyD (1), y la abstención de los representantes de los Grupos APPG (4), PP (3) PSOE (2) e IU-LV (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Solicitar ante las instituciones u organizaciones pertinentes la dimisión de los miembros del Consejo de Administración, de la Asamblea General y de la Comisión de Control de Caja Madrid.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que; a través de la Conserjería competente inicie los expedientes de investigación y sanción por la gestión de Caja Madrid, tal y como legitima el art. 75 de la ley 4/2003, de 11 de marzo; que según las competencias atribuidas legalmente por los artículos, 88, 89 y 90 de la Ley 4/2003, de 11 de marzo, se ejerzan por parte de la Comunidad las competencias sancionadoras contra los responsables de las posibles infracciones administrativas; y que exija la responsabilidad patrimonial acorde con los artículos 145 y 146 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

TERCERO.- Que cualquier dato sobre posibles hechos delictivos que, en relación con este asunto, obre en poder del Ayuntamiento de Guadarrama, se ponga en conocimiento del Juzgado que esté tramitando la querrela por presunta estafa,



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

apropiación indebida, falsificación de cuentas, intervención fraudulenta y desleal y maquinación para alterar el precio de las cosas."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): NO.
GRUPO PSOE (2): ABSTENCIÓN.
GRUPO PP (6): NO.
GRUPO APPG (6): ABSTENCIÓN.

En su virtud el Pleno, por mayoría (7 votos en contra, 1 voto a favor y 8 abstenciones), acordó rechazar la propuesta contenida en el dictamen.

6. EXPEDIENTE 2012-MOC-32. MOCIÓN DEL GRUPO PP EN DEFENSA DE LOS SÍMBOLOS NACIONALES.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 26 de junio de 2012, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes de los Grupos PP (3) y UPyD (1), y la abstención de los representantes de los Grupos APPG (4), PSOE (2) e IU-LV (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Condenar los graves hechos ocurridos en el citado acontecimiento deportivo, así como cualquier manifestación que atente contra el respeto a los símbolos nacionales, a la Monarquía Parlamentaria y a la concordia de todos los españoles dentro del marco constitucional.

SEGUNDO.- Reafirmar el respeto y apoyo a nuestros símbolos; Bandera, escudos, himno Nacional que hacemos extensivos a todas las banderas, escudos, himnos y demás símbolos que sean representación de los españoles en todas las Comunidades Autónomas y Municipios de España.

TERCERO.- Expresar el firme compromiso del Ayuntamiento de Guadarrama en promover el reconocimiento de nuestros Símbolos Nacionales."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): NO.
GRUPO PSOE (2): NO.
GRUPO PP (6): SÍ.
GRUPO APPG (6): ABSTENCIÓN.

En su virtud el Pleno, por mayoría (7 votos a favor, 3 votos en contra y 6 abstenciones), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

7. EXPEDIENTE 2012-MOC-34. MOCIÓN DEL GRUPO IU-LV PARA LA PARALIZACIÓN DE LOS RECORTES EN SANIDAD EN EL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2012.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 26 de junio de 2012, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes de los Grupos PSOE (2), IU-LV (1) y UPyD (1), y la abstención de los representantes de los Grupos APPG (4) y PP (3) someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Manifiestar el rechazo a los recortes en sanidad en el Proyecto de Ley para la reforma de los Presupuestos del 2012 de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO.- Dar traslado de la moción a la Presidenta de la Comunidad de Madrid y a los portavoces de los Grupos Políticos de la Asamblea de Madrid"

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (2): SÍ.
GRUPO PP (6): NO.
GRUPO APPG (6): ABSTENCIÓN.

En su virtud el Pleno, por mayoría (6 votos en contra, 4 votos a favor y 6 abstenciones), acordó rechazar la propuesta contenida en el dictamen.

8. EXPEDIENTE 2012-MOC-35. MOCIÓN DEL GRUPO IU-LV SOBRE LA RETIRADA DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 26 de junio de 2012, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes de los Grupos PSOE (2) e IU-LV (1), y la abstención



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

de los representantes de los Grupos APPG (4), PP (3) y UPyD (1) someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Instar al Pleno del Ayuntamiento de Guadarrama a que solicite al Gobierno de la Nación y al Congreso de los Diputados la REDUCCIÓN de cargas administrativas en los trámites de petición de retirada de los vehículos abandonados en la vía pública."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (2): SÍ.
GRUPO PP (6): ABSTENCIÓN.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (10 votos a favor y 6 abstenciones), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

9. EXPEDIENTE 2012-MOC-33. MOCIÓN DEL GRUPO IU-LV PARA LA INSTALACIÓN DE LÍNEA 900.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 26 de junio de 2012, en el que se hace constar que se acordó, por unanimidad, someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Instar al Pleno del Ayuntamiento de Guadarrama para que se abra un expediente para tratar la posibilidad de instalación de una línea 900 para recibir quejas y sugerencias de los vecinos del municipio."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (2): SÍ.
GRUPO PP (6): SÍ.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por unanimidad del número de hecho de miembros de la Corporación (16), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

10. EXPEDIENTE 2012-MOC-37. MOCION DEL GRUPO PSOE RELATIVA A LA REDUCCIÓN DE COSTE A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MIXTA Y EXPLOTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y DE FITNESS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO DE NATACIÓN Y EN LAS PISCINAS DE VERANO DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE GUADARRAMA Y OTROS SERVICIOS DEPORTIVOS.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 26 de junio de 2012, en el que se hace constar que se acordó, por unanimidad, someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Hacer un estudio urgente de la opción de Gestión Mixta del Centro de Natación y Fitness, previo a la publicación de un posible Pliego de condiciones para la Gestión, así como una comparativa de idoneidad de ambas opciones, y su correspondiente exposición y debate en el presente Pleno Municipal.

SEGUNDO.- Realizar un estudio a fondo por parte de la Comisión Rectora del Patronato Municipal de Deportes con el objetivo de reducir gastos y sobre todo elevar los ingresos respecto a los citados centros."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.
GRUPO IU-LV (1): SÍ.
GRUPO PSOE (2): SÍ.
GRUPO PP (6): SÍ.
GRUPO APPG (6): SÍ.

En su virtud el Pleno, por unanimidad del número de hecho de miembros de la Corporación (16), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.

11. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

No se presenta ninguna.

12. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DESDE EL 11 DE MAYO AL 8 DE JUNIO DE 2012).

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 25 de junio de 2012.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

"4. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

4.1. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DESDE EL 11 DE MAYO AL 8 DE JUNIO DE 2012).

Se da cuenta a la Comisión Informativa de las siguientes actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local:

2012-EJGL-15, de 11 de mayo de 2012
2012-EJGL-16, de 18 de mayo de 2012
2012-EJGL-17, de 25 de mayo de 2012
2012-EJGL-18, de 1 de junio de 2012
2012-EJGL-19, de 8 de junio de 2012

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

La Comisión se da por enterada."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

13. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DESDE EL 200/2012 AL 252/2012).

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 25 de junio de 2012.

"4. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

4.2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DESDE EL 200/2012 AL 252/2012).

Se da cuenta a la Comisión Informativa de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas desde el nº 200/2012 al 252/2012, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2012/200	03/05/2012	Relación de facturas correspondientes al mes de abril de 2012.	d
2012/201	03/05/2012	PMC. Aprobación de facturas por desayunos y actividades extraescolares dentro del Plan Local de Mejora.	d
2012/202	03/05/2012	PMC. Aprobación del gasto para la afinación del piano del C.C. Alfonso X El Sabio el 5 de mayo de 2012.	c
2012/203	03/05/2012	PMC. Aprobación del gasto par ala conferencia que se impartirá el 10 de mayo dentro del Aula de Humanidades.	c
2012/204	04/05/2012	Autorización y disposición del gasto a justificar correspondiente al suministro de material reparaciones vehículos servicio de obras – José Ignacio Gómez del Ángel.	c
2012/205	07/05/2012	Aprovechamiento de pastos en Dehesa Comunal (del 18/05/2012 al 24/02/2013)	-

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2012/206	08/05/2012	Aprobación de facturas correspondientes a gastos a justificar. Abril 2012.	d
2012/207	08/05/2012	Plusvalías.	c
2012/208	10/05/2012	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2012/209	11/05/2012	PMC. Aprobación del gasto para la organización y producción del concierto que se celebrará el 19 de mayo de 2012, dentro del ciclo "Cita con los Clásicos".	c
2012/210	11/05/2012	PMC. Aprobación del gasto para el servicio de transporte al Auditorio Nacional con motivo del concierto del 27 de mayo de 2012.	c
2012/211	11/05/2012	PMC. Liquidación de cesión de uso del auditorio del C.C. Alfonso X El Sabio a Almer Escuela de Música para celebración de concierto.	c
2012/212	11/05/2012	PMC. Aprobación de facturas del 1º anticipo de caja fija de la compra de propano para el CEIP Villa de Guadarrama.	c
2012/213	11/05/2012	Autorización y disposición del gasto a justificar – ITV Land Rover M-1917-WF y ambulancia 1704-BZZ Protección Civil – Noelia Pozas.	c
2012/214	15/05/2012	PMC. Aprobación del gasto para impartir el seminario "La música del siglo XIX" los días 17, 24 y 31 de mayo de 2012, dentro del Aula de Humanidades.	c
2012/215	15/05/2012	PMC. Aprobación del gasto para la organización y producción del concierto que se celebrará el 3 de junio de 2012, dentro del ciclo "Cita con los Clásicos".	c
2012/216	16/05/2012	PMC. Aprobación de las vacaciones de verano del personal del PMC	-
2012/217	16/05/2012	Autorización y disposición del gasto a justificar ITV y suministro de recambios para tres vehículos del Servicio de Obras.	c
2012/218	17/05/2012	Aprobación facturas gasto electricidad (Iberdrola) del Polígono Industrial La Mata – abril 2012.	c
2012/219	17/05/2012	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2012/220	21/05/2012	PMC. Relación de subvenciones del mes de mayo 2012	c
2012/221	21/05/2012	PMC. Relación de pagos fijos del mes de mayo de 2012	c
2012/222	22/05/2012	Expediente disciplinario a Julio Ortez Espada.	-
2012/223	22/05/2012	Expediente disciplinario a Andrés Morrón Antelo.	-
2012/224	23/05/2012	Pago seguros liga Alta Sierra de fútbol sala	c
2012/225	23/05/2012	Aprobación facturas menores de 1.000 €.	d
2012/226	6/06/2012	Nombramiento de voluntarios de protección civil	-
2012/227	6/06/2012	Nombramiento de voluntarios de protección civil	-
2012/228	24/05/2012	Convocatoria de Pleno sesión ordinaria.	-
2012/229	6/06/2012	Nombramiento de voluntarios de protección civil	-
2012/230	24/05/2012	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2012/231	24/05/2012	Paralización por la realización de obras sin la preceptiva autorización municipal en la calle Santa Isabel, 16.	-
2012/231 Bis	25/05/2012	Aprobación facturas correspondientes a la Escuela Taller Gurugú II.	c
2012/232	25/05/2012	Interposición recurso contencioso-administrativo – Subvención PRISMA.	-
2012/232 Bis	25/05/2012	Interposición recurso contencioso-administrativo – Iberpistas.	-
2012/233	28/05/2012	PMC. Aprobación del gasto para la afinación de dos pianos de cola el 2 de junio de 2012.	c
2012/234	28/05/2012	Aprobación facturas gasto electricidad (Iberdrola) – abril 2012.	c
2012/235	29/05/2012	PMC. Aprobación de facturas de importe superior a 1.000€ del PMC. Mayo 2012	d



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2012/236	29/05/2012	PMC. 5º aprobación de facturas con orden de gasto – mayo 2012.	c
2012/237	29/05/2012	PMC. Aprobación de facturas de importe inferior a 1.000 € - mayo 2012.	d
2012/238	29/05/2012	Aprobación facturas menores de 1.000 € con autorización previa del gasto o contrato.	d
2012/239	30/05/2012	Aprobación facturas menores de 1.000 € sin autorización del gasto o contrato.	d
2012/240	30/05/2012	Aprobación facturas menores de 3.000 € con autorización previa del gasto o contrato.	c
2012/241	30/05/2012	PMC. Aprobación de facturas por el servicio de limpieza en diversas dependencias del PMC	d
2012/242	30/05/2012	Aprobación facturas menores de 3.000 € sin autorización previa del gasto o contrato.	d
2012/243	30/05/2012	PMC. Aprobación de facturas del 2º anticipo de caja fija de la compra de propano para el CEIP Villa de Guadarrama	c
2012/244	30/05/2012	PMC. Aprobación de facturas por desayunos y actividades extraescolares dentro del plan local de mejora	d
2012/245	31/05/2012	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2012/246	31/05/2012	Contrato mantenimiento programa informático deporwin 2012	c
2012/247	31/05/2012	Relación de facturas correspondientes al mes de mayo de 2012	d
2012/248	4/06/2012	Autorización y disposición del gasto a justificar para la adquisición de recambios para los vehículos del servicio de obras	c
2012/249	07/06/2012	Contencioso Administrativo, Procedimiento Derechos Fundamentales 3/2012 interpuesto por el Sindicato Colectivo Profesional de Policía Municipal.	-
2012/250	7/06/2012	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2012/251	8/06/2012	Subvención club deportivo elemental Guadarrama Togasa para seguro carrera	c
2012/252	8/06/2012	Aprobación teléfono fijo – Abril y Mayo 2012 (exp. seguex: 2012-EG-3)	-

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo)

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

La Comisión se da por enterada."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados del contenido de los Decretos.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES. CONCEJALES.

Las intervenciones en este punto se transcriben literalmente.

GRUPO UPyD

1. En el Pleno de 21 de julio se presentó por parte de UPyD una moción por la transparencia en el Ayuntamiento de Guadarrama que fue aprobada por unanimidad

pero que sólo se ha cumplido parcialmente. Descartado por ahora el punto primero de los acuerdos, en el que solicitaba la grabación en vídeo de los Plenos, queda por cumplir la mayoría de lo acordado en los puntos dos a cuatro: publicación de la liquidación de los presupuestos, con análisis y explicación de las desviaciones y la inclusión de índices para evaluar la eficacia y la eficiencia de los recursos empleados; publicación de las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento, de sus beneficiarios e importes, así como de los criterios de adjudicación; y publicación individualizada de las retribuciones de los miembros de la Corporación por todos los conceptos, incluido el gasto en teléfonos móviles. ¿Cuál es el motivo de que no se haya publicado toda esa información, teniendo en cuenta que la nueva página web lleva varios meses operativa?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos con un poco de retraso porque es mucho trabajo, pero yo creo que ya sí que se está en ello, yo creo que en el siguiente mes estará ya todo.

D. Alejandro Roa: bueno, se está en ello desde hace tiempo, ahora mismo digamos que se ha hecho una parte pequeña.

D^a Noelia Pozas: los teléfonos están publicados en la parte de presupuestos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y los presupuestos están.

D. Alejandro Roa: están los presupuestos de 2009 nada más ...

D^a Noelia Pozas: 2008, 2009, 2010, el 2011 que está prorrogado.

D. Alejandro Roa: faltan cosas, ya lo repasaremos con detalle.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no, pero es que están.

D. Alejandro Roa: y falta la liquidación de los presupuestos, y más cosas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: falta la liquidación del presupuesto yo creo nada más.

D^a Noelia Pozas: se va pasando por los Departamentos y se va publicando cuando va llegando al Departamento de Informática.

D. Alejandro Roa: bueno, yo veo bastante retraso en algunas cosas, pero bueno, ya lo estudiaremos con detalle.

2. ¿Ha habido algún avance respecto al Consejo Escolar, al Consejo Económico y Social y, en general, en la implantación de los órganos de participación ciudadana?

D^a Sara Villa: con respecto al Consejo Económico y Social verdaderamente te digo que no. Con respecto al Consejo Escolar, también informé en su momento, se habló con los Directores de los Centros porque una parte muy importante en el Consejo Escolar es la representación por parte de los Directores y el propio Claustro de Profesores, y me dijeron como os comenté, que al final de curso no era el mejor momento para implantarlo, y lo dejamos sujeto al primer Consejo Escolar que se celebre en el mes de septiembre. De la misma forma se ha pedido información a la Inspección de la Dirección de Área, y nos ha comunicado que lo ve viable en el municipio de Guadarrama, pero que siendo un municipio pequeño que no, pero que de todas formas colaborarían con nosotros en la redacción de los Estatutos. Entonces, lo más seguro es que en el primer Consejo Escolar que se realice en la primera o segunda semana del mes de septiembre, pasaremos la nota por parte del Patronato y del Ayuntamiento para ver qué participación hay de los Centros y de los Claustros de Profesores, y luego posteriormente veremos a ver la implantación en el resto de los estamentos sociales del municipio.

D. Alejandro Roa: de acuerdo, muchas gracias.

3. ¿Qué nos puede contar la concejal de Festejos sobre la reunión mantenida el pasado viernes con las peñas y asociaciones?



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Noelia Pozas: en principio lo que se les dió fue una información sobre las Fiestas de Agosto, cómo se va a plantear las de Octubre, y que empiecen a hacer las propuestas, sobre todo para octubre. Si tienen alguna propuesta para agosto que lo digan lo antes posible para poderlo poner en el programa de Fiestas, y se tomó actualización de algunos datos de las Peñas que estaban desactualizados. Estoy a la espera de que vengan a hablar conmigo para sus propuestas, fechas, días y lo que quieran hacer.

4. ¿Qué novedades hay sobre la cesión al Ayuntamiento de Guadarrama del centro "El Laurel" por parte de Patrimonio del Estado? ¿Consideran posible que la cuestión se resuelva satisfactoriamente para los intereses de nuestro municipio?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se hizo la petición formal el otro día en la Junta de Gobierno, y lo que traje y la explicación que les dije el otro día en la Comisión, es que vamos de la mano de ellos y va a ser inminente la cesión de ese Centro al Ayuntamiento de Guadarrama.

D. Alejandro Roa: inminente. Eso es ya mismo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya mismo.

D. Alejandro Roa: esperemos que sí.

5. ¿Ha habido respuesta por parte del Ministerio de Hacienda a la propuesta de Plan de Ajuste aprobada por este Pleno? Si no es así ¿cuándo se espera que llegue esa respuesta?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, esta mañana.

D. Alejandro Roa: pues me alegro. ¿positiva?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: favorable.

GRUPO IU-LV

D^a Leonor Villazala: Nuestras preguntas seguramente muchas las habían visto, porque como en el anterior Pleno nos levantamos, no pudimos exponerlas.

1. Limpieza del Pino Pinaster en Las Encinillas. Yo he hablado con Noelia, con la Concejal, porque al Concejal de Medio Ambiente no había podido estar con él, he ido a verlo y sé que se ha hecho un camino, pero todavía queda por limpiar alrededor, es más un ruego porque como, esperemos que no pase nunca, pero se prende y el pino se lía.

D. Miguel Ángel Sáez: bueno, lo primero a mí me gustaría que cuando hagas las preguntas sea como pregunta. Los demás grupos las ponen y queda muy explícito lo que quiere realmente saber. Te lo digo porque igual que la 2 y la 4 sí que están a mi modo de ver bien planteadas, las otras son afirmaciones que no sé si es felicitación o pregunta. Seguro que es felicitación. Lo del pino de las Encinillas, en el mes de marzo a través de la Escuela Taller El Gurugú se intentó limpiar, se saneó el camino de acceso, se limpió todo alrededor, todo eso con el permiso de Forestal Park, que es la empresa que tiene en concesión la finca, y también con los Guardas Forestales, se pretendía ser más ambicioso, se pretendía quitar también los pinos secos que estaban detrás, y aclarar todo lo que es la finca hasta la pared. Como ya estábamos metidos en marzo, se habían generado muchos residuos, se planteó el quemarlos, y como ya era una época bastante adelantada y además el invierno estaba siendo bastante cálido, se prefirió dejarlo para el otoño-invierno. De todas las maneras hay un informe con fotos, si lo quieres saber, y de todas las maneras también aclarar a la mayoría del Pleno, porque estoy convencido de que el noventa y no sé qué por ciento no sabe

dónde está el pino, pues que está en la finca de Las Encinillas y si estás colocado en lo que es el muro, a la derecha al fondo.

D^a Leonor Villazala: sí, creo que la gente lo sabe bastante bien porque es la tercera vez que lo traigo, y la primera vez lo expliqué, o sea que la gente que quiere y nos sigue, desde luego que sabe cuál es el Pino Pinaster. Pero pues eso, que desde luego, lo que yo decía, está sin limpiar.

D. Miguel Ángel Sáez: no, está limpio.

D^a Leonor Villazala: sí, el camino, he estado hablando con Noelia y me decía que estaba limpio alrededor, que alrededor no está. Que nosotros lo hemos visto en vivo y en directo, y alrededor no estaba limpio.

D. Miguel Ángel Sáez: pues no estará limpio, si tú lo dices.

D. Enrique Herranz: un matiz en ese sentido. El desbroce que se ha hecho, la franja que se ha limpiado con máquina, eso no está hecho por parte del Ayuntamiento, lo ha hecho Iberpistas? Justo al lado de la tapia por la parte de arriba.

D. Miguel Ángel Sáez: los únicos que han actuado ha sido El Gurugú, la Escuela Taller.

D. Enrique Herranz: es que he visto una actuación en esa zona, y en la continuidad del camino hacia la cruz de los sanatorios.

2. ¿Qué empresa se encarga de la tala de los árboles de La Jarosa? ¿Cuánto dinero nos dan por ese concepto?

D. Miguel Ángel Sáez: en el acta de la Junta de Gobierno del día 2 de diciembre del año 2011, en el punto 14 de Sobvenidos viene la explicación de las dos empresas que han llevado a cabo la tala. Son dos, una es Maderas Polo y ha abonado 2.001,00 €, y otra es Mafersa Forestal que ha abonado 4.000,00 €. La que ha abonado 2.000,00 €. todo esto depende de una tasación que hace la Consejería de la Comunidad de Madrid, de Medio Ambiente, en la que no se puede ofertar menos de un valor tipo que ellos mismos proponen. Entonces la de 2.001,00 € salió en 750,00 €, y ahí sí que hubo licitadores y llegó hasta 2.000 €. La de Mafersa quedó desierta y luego mediante invitación salió por el tipo que era de 4.000 €, al final aunque el pino éste es súper importante, lo que pasa es que más importante sería limpiar el resto del pinar y no es de extrañar que las cortas queden desiertas.

D. Enrique Herranz: perdona, puedo. ¿Tienes el dato del coste de limpieza? (...) Simplemente si se tiene el dato de la inversión realizada para lo que es la limpieza, porque estamos hablando del ingreso obtenido, pero para esto se ha producido un gasto de la limpieza, de cortar los pinos y llevarlos al punto de recogida.

D. Miguel Ángel Sáez: no lo sé.

D^a Leonor Villazala: yo quería comentar que sí que traje pues quizás por esas fechas o antes, que cuando se hiciera la limpieza de los Montes se le diera trabajo o por lo menos las empresas que lo llevaran que pudiéramos dar trabajo a alguno de nuestros parados. Pero bueno, ya me habéis contestado, y era un apunte más.

3. Repoblación de truchas en Las Encinillas. Bueno pues esto también la gente sí que lo sabe que estaban los pescadores pendientes de si se podía repoblar, ya sabemos que sí se puede repoblar, porque hemos hablado con Medio Ambiente, pero los pescadores tienen dinero pero al parecer necesitan que el Equipo de Gobierno hable con ellos.

D. Miguel Ángel Sáez: el Equipo de Gobierno ha hablado con ellos, entonces el suministro mínimo es de 1.000 kg, el precio depende del proveedor, está entre 6 y 12 euros, ellos mismos estarían dispuestos a pagarlo y lo que a mí me transmiten, en concreto Valentín Casanova, es que si el suministro es mínimo de 1.000 kg de truchas



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

y dentro de las Encinillas es que se comen unas a otras, vamos. Entonces es prácticamente imposible. No es una cuestión económica, porque estarían ellos mismos dispuestos a subvencionarlo, y es una cuestión un poco más o menos de suministro, que no le será rentable supongo a la persona o al transporte que lo tenga que traer.

D^a Leonor Villazala: Sí, bueno, yo después de hablar con ellos comentaban si el Ayuntamiento, esto no sé si os lo han comentado a vosotros, pues que si el Ayuntamiento se podría hacer cargo. Yo les comenté que eso había que hablarlo con vosotros o traerlo como pregunta.

D. Miguel Ángel Sáez: tal y como está la situación no.

D^a Leonor Villazala: hablaban de uno de los camiones cisterna, yo no sé, me ha parecido un poco así, pero yo lo pregunto porque tengo que hacer preguntas que me hacen.

D. Miguel Ángel Sáez: si es simplemente dejar un camión cisterna, no sé lo que costará el viaje hasta el vivero, pero se puede mirar. A lo mejor cuesta más el collar que el galgo, no lo sé.

4. ¿Qué va a pasar con el Centro de Información Turística una vez que acaben las prácticas del Taller de Monitores de Ocio y Tiempo Libre? Que sé que terminan en agosto.

D^a Noelia Pozas: pues estamos esperando a ver si sale la subvención que teníamos para que estuviera abierta, y de todas maneras hay un par de empresas privadas que podrían estar interesadas en su explotación. Mientras esté abierto con los monitores de ocio y tiempo libre seguiremos estudiando diversas posibilidades para poderlo continuar tener abierto, igual que se ha hecho con ellos.

D^a Leonor Villazala: me resultó curioso, pero sí que pregunté y es verdad que empresas privadas puedan llevar estos Centros de Información Turística, la verdad es que lo desconocía. Pero sí que en otros municipios se ha hecho.

D^a Noelia Pozas: sí, hay empresas interesadas, un par.

5. En algunas vías pecuarias se está depositando gravilla asfáltica. Recordad que la gravilla asfáltica es contaminante y no se debe de echar, además podemos tener serios problemas. Hay otra solución, que es la que se hace, que es compactar la tierra.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no estaba la persona que lleva este Departamento, que está de vacaciones, y le informaré por escrito, porque no he podido hablar con Juan que es el que lleva el tema de vías pecuarias a ver dónde lo ha hecho, y cómo se ha hecho y porqué se ha hecho.

D^a Leonor Villazala: yo le puedo decir los sitios, pero vamos que ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: si no le importa, prefiero hablar con el Técnico y cuando tenga toda la información le contestaré.

6. Empresa Monte Calvo. La siguiente pregunta, que parece que también la ha llevado el Partido Popular, por mi parte no hay problema en juntarla. La empresa Monte Calvo nos ha puesto una denuncia ¿en qué proceso está?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues mire, qué casualidad, han llegado esta mañana. Sí, han llegado esta mañana, sí María, han llegado esta mañana. Pues en esa situación, que nos han pedido documentación que remitiremos, y a la espera.

7. Aquí solamente he puesto Canal Isabel II. No son los arreglos organizados que ellos tienen, sino que estamos teniendo un montón de problemas en ciertas urbanizaciones, y así me lo hacen saber muchos de los vecinos, y alguno de ellos el vecino soy yo, que lo vivo también en primera persona, que hay muchísimas, muchísimas averías, no

sé exactamente el por qué, pero averías a las 10 de la noche que nos dejan a muchísima población sin agua, claro no pueden avisar son averías y ahí no vamos a decir nada. Hemos puesto varios de los vecinos, entre ellas Las Jarosas, hablo de la I, la II y la III, en este caso, pero luego hablando con más gente, porque la verdad es que ha sido muy bueno y no porque lo haya traído Izquierda Unida, lo del bando y saber a veces de las cosas que hablamos y aunque no vinieran los ruegos y preguntas, pero a la gente le ha gustado y habla con nosotros bastante. Sí que hemos puesto las quejas pertinentes al Canal, de hecho se han hecho varios pliegos y además unos como vecindario y otros a nivel individual, y lo único que le pedimos a toda la Corporación es que bueno, a lo mejor hacer una Moción para que a los vecinos les tranquilice el saber que esas máquinas o esos operarios van a ir en breves momentos, porque el otro día me encontré en una situación y esto es verídico, que tenía vecinos mayores y tuve que ir a buscar agua a la gasolinera porque eran las 11 de la noche y tenía vecinos mayores y tuve que ir a por unas garrafas de agua. Estoy hablando totalmente real. Entonces les pedí y les pedíamos que mandaran un sms aunque fuese a uno de los vecinos o no sé de qué manera se podría hacer, para tranquilizarlos, sí es verdad que en cuanto la Concejala llamó, en este caso yo, tardaron media hora en llegar y solucionarlo. Pero el problema venía desde las 7 de la tarde y no se había personado nadie.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: decirle que por parte del Canal de Isabel II se está atendiendo rápidamente todas las averías y este Ayuntamiento en lo único que podría tener una queja es que una vez arreglada la avería sí que tarda la empresa que luego tiene subcontratada en arreglar el pavimento que tardan un poquito más, pero en lo demás decirle que creo que es satisfactorio el tiempo que tienen a la hora de respuesta. A lo mejor sí que ha pasado alguna vez, volverle a decir que nuestras tuberías pues la verdad es que están mal, que sí que van un pelín retrasados en el plan director en la firma del Convenio y en eso sí que estamos pendientes, pero que la hora de respuesta del Canal de Isabel II yo le puedo decir que es satisfactoria.

D^a Leonor Villazala: pues nada, seguiremos en nuestra lucha de seguir poniendo todas las quejas que los vecinos digan. Yo simplemente que seguramente traigamos una moción y bueno, las quejas están dadas.

8. Rogamos que haya mayor rapidez en la entrega de la documentación que solicita Izquierda Unida. Yo juraría que en la anterior legislatura habíamos hablado de que podíamos ir a todos estamentos, a Urbanismo, adonde fuéramos y que los Concejales, que nuestros Técnicos son de todos, pudiéramos pedirle la documentación. Pero ahora parece ser que hay que volver a pasarlo por Registro, con lo cual pedí una documentación y se me ha dado 12 días después, y bastante hacen los trabajadores. Pero claro, más fácil sería que me dijeran, Leonor no hace falta registrarlo, usted llega y a ver si se lo podemos dar lo antes posible. Porque entre que llega a Registro, lo paso y tal han pasado 12 días y la pregunta que quería traer hoy no entraba porque la tenía que hacer el viernes y la documentación se me entregó el viernes. Aquí tengo la entrada y la salida ha sido 12 días después.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues mucho antes de lo que dice la Ley, con lo cual somos muy ágiles, porque la Ley nos da hasta 3 meses, con lo cual fíjese.

D^a Leonor Villazala: sí, pero yo soy un Concejal y tengo todos los Técnicos ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: para los Concejales, la Ley dice que todo lo que se pida por Registro tenemos un máximo de 3 meses y se le está dando lo más rápido posible.

D^a Leonor Villazala: a mí me parece muy lento.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

9. Rogaríamos se le diese mayor difusión al Mercadillo de Artesanía de los sábados. Estamos viendo que hay muchos vecinos, que tenemos vecinos que hay buenos artesanos, estamos viendo muchas caras conocidas y creo que el mercadillo puede ser una buena cosa y deberíamos darle una mayor repercusión en nuestros medios de comunicación, como sería el Guadarrama Noticias, o incluso poder facilitarle carteles que sé que se están haciendo ellos, y creo que sería una cosa de todos, intentar promover más este mercadillo de artesanía de los sábados, en los cuales hay mucha gente ya de nuestro pueblo.

D^a Noelia Pozas: fue un convenio que se firmó con ellos por el que ellos se comprometían a difundir, había un compromiso en el que ellos se encargaban de difundir el mercadillo de los sábados en Guadarrama. Aparte de eso, cuando se firmó el Convenio con "Mad about info" el mercadillo está puesto en la página web de "Mad about info", o sea que la Comunidad de Madrid sabe de ese mercadillo, aparte en ADESGAM tampoco está puesto, que se hacía todos los fines de semana, sólo que en ADESGAM y todos en la página de "qué hace el fin de semana" está el mercadillo también puesto. Aparte desde el Ayuntamiento en facebook y twitter se da promoción del mercadillo de los sábados, y se habló con ellos de si querían que lo pusiéramos en estos sitios y se pone. Yo creo que la difusión está de su parte en cuanto al compromiso que lo iban a hacer, el Ayuntamiento pone de su parte todos los medios técnicos que tiene.

GRUPO PSOE

1. ¿Por qué hemos vuelto a retrasar la apertura de la piscina de verano?

D. Miguel Ángel Herrero: bueno, tal como está formulada la pregunta, yo es que mi opinión es que no hemos retrasado la apertura de la piscina de verano. La verdad es que desde que comenzó esta legislatura se abrió el año pasado el último viernes del mes de junio y éste también se ha abierto el último viernes del mes de junio. No obstante, efectivamente si se refiere a la diferencia de guarismos que ha habido, que el año pasado cayó en 24 y esta vez fue en 29, pues tengo que decirle que podríamos achacarlo al calendario gregoriano, pero vamos, casi mejor le voy a decir que aunque hubiéramos querido abrirla antes se puede achacar a los plazos administrativos de la redacción del pliego de adjudicación para que luego la empresa tomara posesión y pudiera abrir con todas las garantías sanitarias.

D. José Javier Ortega: si me permite Miguel Ángel, si te lees el pliego, el que vosotros mismos habéis hecho, decís que la piscina se tiene que abrir a principios de la última semana de junio, o sea que si el año pasado se abrió tarde, vais dos años que se ha hecho tarde, no dos años que lo hayáis hecho bien. Y aparte de eso, echarle la culpa al pliego, llevamos diciendo bastante tiempo que lo podíamos haber hecho antes. ¿Por qué ha sido el retraso del pliego? simplemente porque hemos tenido que retrasar una semana porque faltaba documentación, pero también porque hemos agotado el plazo de un pliego que llevábamos con él desde noviembre. No vamos a hacer ninguna crítica más, simplemente queremos que el año que viene, para atrás no podemos ir en el tiempo, que el año que viene se haga el pliego en enero.

D. Miguel Ángel Herrero: nuestra intención es que el pliego de la piscina de verano de los años siguientes vaya asociado a la de invierno, con lo cual no se va a plantear este problema en años sucesivos.

D. José Luis Valdelvira: los ciudadanos estaban esperando que se abriera antes, si te sirve de algo.

2. ¿Está prevista la incorporación de un Secretario Municipal dada la situación de "accidentalidad" que tenemos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: todos los años sale a concurso.

D. José Luis Valdevira: porque en esta situación además en la cual se ha ido Megías, y además quisiera preguntar también al hilo de esto, he visto que la sustitución, sí quisiera saber qué coste tiene la sustitución en vacaciones del Secretario e Interventor.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: usted me pregunta qué estamos haciendo por el Secretario, yo le digo que todos los años sale a concurso. Y que no se ha presentado nadie. Entonces eso funciona como funciona, es una cosa de la Comunidad de Madrid, saca el concurso anual y el Ayuntamiento de Guadarrama, no ha habido ni siquiera interés de llamar, voy a presentarme, no se ha presentado nadie, con lo cual la vacante sigue ahí porque no se puede hacer de otra manera. Otra cosa es que el jurídico se ha marchado, pero eso es el jurídico de Urbanismo, no el Secretario, no tiene nada que ver.

D. José Luis Valdevira: para usted no tiene nada que ver. Entonces quiere decir que no hay ningún interés en venir a Guadarrama, por lo que nos comenta.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos a ver que esto funciona como funciona.

D. José Luis Valdevira: el funcionamiento lo conozco.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues entonces, sale a concurso, ¿por qué no se presenta nadie, usted lo sabe?

D. José Luis Valdevira: no, pregunto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues es que yo tampoco soy adivina. Tengo muchos poderes, pero ese todavía no.

D. José Luis Valdevira: ¿puede decirnos el coste que supone para el Ayuntamiento respecto al plus que se paga a otros trabajadores la sustitución de vacaciones del Secretario-Interventor?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues ahora mismo no.

D. José Luis Valdevira: pues me gustaría que nos lo hiciese pasar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no se preocupe que se lo haré llegar.

3. ¿Ha cambiado algo sobre las fases I y II del PGU? ¿Algún informe nuevo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no ha habido ningún cambio pero sí que ha llegado un informe esta semana.

D. José Luis Valdevira: me puede decir en qué sentido, por favor.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se ha informado la primera fase y en la primera fase que había dos grandes sectores, uno el de los Pradillos, que se ha informado desfavorablemente, y el de la Estación de Autobuses que se ha informado favorablemente.

4. ¿Ha habido algún cambio en la situación de la Finca Prado Moros? ¿Algún avance en denuncias o informes?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se ha tenido una reunión con la Dirección General de Evaluación Ambiental, que saben que ha pedido, primero lo pidió como calificación urbanística, ahora lo ha pedido como calificación urbanística para un espacio de turismo. Y parece ser que eso sí que se le va a informar, y estamos a la espera de que ese informe sea emitido por la Comunidad de Madrid, que está pendiente que informe la Dirección General de Comercio y Turismo.

5. ¿El Gabinete Psicopedagógico va a seguir realizando las mismas funciones y en los mismos términos?



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Sara Villa: en un principio la idea es que siga exactamente igual como está, pero de la misma forma en la última Comisión informé que con la preparación que tenemos las mesas de trabajo para la nueva formulación del nuevo presupuesto del Patronato Municipal de Cultura, veríamos a ver si llegábamos a los objetivos, con los recortes que se han hecho, llegábamos a los objetivos de los veintitantos mil euros que teníamos que recortar, y si fuera así no tendríamos que tocar ninguna otra actividad a lo largo del año, pero en la mesa de trabajo lo veremos. Si no hay ninguna modificación del presupuesto, pues por supuesto que seguirá exactamente igual.

6. ¿Se va a abrir la Biblioteca Municipal durante los meses de verano con el mismo horario? Se va a mantener la amplitud de horario para el tema de los estudios.

D^a Sara Villa: sí, me ha comentado Sofía, la encargada y Directora de la Biblioteca, que ya tienen puesto el horario, va a haber un horario extra de exámenes en el mes de agosto, y por lo visto ya tienen la información los propios usuarios. De todas formas, aunque es una copia pero te la facilito ya.

7. ¿En qué situación se encuentra el proyecto del Centro de Interpretación El Gurugú?

D^a Noelia Pozas: en la última Junta de Gobierno se aprobó la licitación de la ejecución de la obra, seguramente saldrá por procedimiento de urgencia porque es un compromiso desde este Ayuntamiento tanto con la Comunidad de Madrid como con el Estado, que saldrá por procedimiento de urgencia. También se está trabajando en el pliego de contenidos que saldrá a lo largo de este año, queda por determinar una serie de conceptos, cómo lo queremos enfocar, varias cosas, y durante el año que viene se sacará lo que es la gestión del Centro. La gestión, lo que es sacar la licitación de la gestión del Centro de Interpretación, hemos tenido una reunión con varias empresas y se está mandando información de todas aquellas empresas que están interesadas en su gestión.

D^a Leonor Villazala: cuando estuvimos trabajando en los proyectos, los proyectos ya traían su gestión.

D^a Noelia Pozas: no.

D^a Leonor Villazala: me lo he currado pero bien, cada uno.

D^a Noelia Pozas: la gestión del Centro de Interpretación es lo que se va a sacar, no hay nadie que gestione el Centro de Interpretación.

D^a Leonor Villazala: sí, estaba ya, venía entre los planos arquitectónicos venía la gestión.

D^a Noelia Pozas: que no, que la gestión se tiene que licitar.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: son dos licitaciones diferentes, una la construcción y otra la gestión.

D^a Noelia Pozas: la que han tenido, y otra la gestión.

D^a Leonor Villazala: pues nosotros, vamos, todos lo hemos visto que tenía su gestión.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya, pero la empresa constructora, la que va a hacer el edificio o la instalación, no va a llevar la gestión del Centro.

D^a Noelia Pozas: se pedía opciones de la gestión o de cómo se debería gestionar.

D^a Leonor Villazala: en varias venían opciones.

D^a Noelia Pozas: posibilidades, pero tenemos que sacar la licitación de la gestión del Centro de Interpretación.

D. José Luis Valdelvira: sé que lo he dicho en otros Plenos, pero ante la situación, la perspectiva económica, la situación, yo creo que es verdad que en el Plan de Dinamización eso venía dicho, pero estamos teniendo ejemplos al lado, yo lo repito una vez más, de que se están quedando, no hay empresas, por eso preguntaba si hay empresas interesadas en la gestión, por deficitarias del Centro de Interpretación,

tenemos el ejemplo de San Lorenzo que está la obra y terminada prácticamente y no hay empresa que se quiera quedar eso porque ven, por la situación económica. Por eso digo si habéis sondeado y las empresas si hay interés que las empresas se lo queden, no vaya a ser que al final nos encontremos con otro edificio con una inversión impresionante y al final, pues eso, para aquello que se iba a utilizar no se utilice, y no sea ni rentable desde el punto de vista económico, pero menos rentable también desde el punto de vista social porque tenemos al lado otro centro.

D^a Noelia Pozas: le digo que hemos tenido reuniones con empresas y hay varias interesadas en la gestión del Centro.

8. ¿Cuál es el plazo de entrega de documentación que los concejales de oposición solicitan a los servicios municipales y que pasan por registro?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: tres meses máximo.

D. José Javier Ortega: independientemente de que deberíamos tener todos buena voluntad y meterlos cuanto antes, estoy leyendo en un librito que nos han pasado ustedes, además, ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo y además en su caso, que no puede tener ninguna queja.

D. José Javier Ortega: pues sí la tengo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues mire, yo creo que no debe de tenerla.

D. José Javier Ortega: hombre, hace dos semanas he pedido unos datos que les cuesta 5 minutos sacarlos, y todavía no los tengo, casualmente.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: precisamente el tiempo de respuesta de todas sus cuestiones es rapidísimo. Si alguna vez se tarda un poquito más, no creo que sea para quejarse.

D. José Javier Ortega: lo acepto, pero entonces hay algún error en alguna de las normativas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: miraré la última.

D. José Javier Ortega: sí, "El derecho a la información de datos y antecedentes mediante solicitud previa: todos los miembros de las Corporaciones Locales tienen derecho a obtener del Alcalde o Presidente cuantos antecedentes, datos o informaciones obren en poder de los servicios de la Corporación, y que resulten precisos para el desarrollo de su función". Como es éste el caso. "La petición de acceso a las informaciones se entenderá concedida por silencio administrativo en caso de que el Presidente o la Junta de Gobierno Local no dicten resolución o acuerdo denegatorio en el término de cinco días a contar de la fecha de solicitud. En todo caso, la denegación del acceso a la documentación habrá de hacerse a través de resolución o acuerdo motivado". Lo que no me voy a meter es en discusiones porque seguro que nos sacáis alguno. Pero ni siquiera una contestación diciendo ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Javier, que lo estamos haciendo lo más rápido posible, de verdad, créeme de corazón.

D. José Javier Ortega: confío en vuestra buena voluntad de nuevo.

RUEGOS GRUPO PSOE

1. Dado el agravio comparativo que padecemos respecto a la recaudación del IBI en empresas y/o fundaciones con ingresos y actualmente cubiertas por un marco legal que las exonera del pago de impuestos municipales o las bonifica, rogamos al Gobierno del Ayuntamiento que solicite a los organismos competentes la revisión de las citadas leyes, bien a través de la Federación Española de Municipios, o directamente a los gobiernos regional y nacional.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, yo en esto creo que le contesté el otro día bastante claro, que mucho mejor y más representados están ustedes en la Federación de Provincias y Municipios, que están todos los partidos, y que ahí es el foro donde tienen que cambiar, o dar los pasos para luego cambiar las leyes, denlos ahí.

D. José Javier Ortega: es un ruego que lo hagan ustedes a la Federación de Municipios, independientemente de lo que hagamos nosotros como partido, que evidentemente está hecho.

2. Dada la inevitable proximidad al tráfico rodado del actual área deportivo-recreativa construida recientemente en la superficie del parking cubierto, y que la valla instalada tiene muy poca altura, continuamente salen balones a la calzada con el consiguiente peligro que ello supone, por lo que rogamos se coloque una extensión de malla o red de varios metros de altura, al menos en el lado cercano a la Callejuela del Potro.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es una cosa que ya teníamos pendiente, no sé si sabe que vamos a arreglar esa calle, y lo queremos poner como mejora de esa obra a ver si es posible, para que no tenga coste para el Ayuntamiento de Guadarrama.

3. Dado el Plan de Ajuste aprobado en Pleno que supondrá recortes en muchas prestaciones, el Gobierno Municipal nos recuerda continuamente que hay servicios que no está obligado a dar, como Educación, Deportes, etc, pero hay otros que tampoco hay obligación de dar y ni se cuestionan, por lo que rogamos se haga una Consulta Popular y que Guadarrama decida qué servicios se suprimen o se encarecen hasta que sean autosuficientes.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que no sé, qué servicios son.

D. José Javier Ortega: ¿que qué servicios son?, pues los básicos evidente que tenemos que dar pues es el de basuras, mantenimiento de calles, ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero ¿cómo voy a someter a votación eso?

D. José Javier Ortega: es lo que le estoy diciendo, que esos no se somete, pero educación, deportes, servicios sociales, cultura, seguridad.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos a ver, yo lo que me he pronunciado muchísimas veces, y creo que ahora, está además en todas las mesas y todos los partidos lo están tratando, es la duplicidad en todas las Administraciones. Si educación tiene que ser de la Comunidad de Madrid, pues que sea la Comunidad de Madrid la que tenga eso, porque al final nuestros vecinos no dejarán de pagar los impuestos, y pagar dos veces eso.

D. José Javier Ortega: es que es como lo van a hacer ahora con los recortes que hay es como lo van a hacer, lo van a pagar dos veces.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y ¿qué quiere que ponga a votación? ¿quiere que nosotros paguemos el colegio? no sé.

D. José Javier Ortega: por ejemplo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: si voy a seguir pagando los colegios.

D. José Javier Ortega: no, vamos a recortar bastante la partida de proporcionar por ejemplo al Plan Local de Mejora, le pongo un ejemplo, hay muchos más. A lo mejor la gente no quiere tantas fiestas, pero sí quiere que sus niños ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿usted lo que quiere es que se someta a votación si hay fiestas o no hay fiestas?

D. José Javier Ortega: no, qué servicios se pueden suprimir o reducir. No es difícil, eh, le podemos ayudar a hacerlo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: me lo pensaré.

GRUPO PP

1. ¿En qué situación se encuentra la renovación de los contratos de los Huertos del Soto? ¿Por qué no se han renovado y para cuando se tiene prevista la renovación?

D. Miguel Ángel Sáez: se encuentra a la espera de llegar a un acuerdo con el resto de los Grupos Políticos del Ayuntamiento, y el motivo es que si se hubiera renovado no hubiera habido posibilidad de cambiarlos ni de aplicar mejoras so pena de que fuera ya a través de la tasa, y simplemente en el precio. Lo único que se pretende desde la Concejalía es intentar primero que en vez de a 5 años sea a 4, de tal manera que cada vez que entra un Grupo Político disponga de margen para poder tomar alguna medida del tipo que sea. Y segundo, ir tomando alguna decisión respecto a cómo gestionarlo. No se pretende cambiar absolutamente nada, ni muchísimo menos con carácter retroactivo, lo digo por si alguien luego escucha o comenta algo con alguno de los propietarios. Lo que sí que también hay que tener en cuenta es que hay 128 huertos, pero hay 191 personas en lista de espera. La única idea es intentar consensuar entre todos. El dejarlo pasar ha sido un poco adrede precisamente para ver en qué estado están ahora en plena actividad, que ahí se va a ver claramente quién lo está utilizando correctamente y quién no, y luego entre todos decidir qué se hace. ¿Que no se quiere hacer nada? pues este Concejal se limita a llamarles, firmar un contrato como las otras veces y no ocurrirá nada más, simplemente que se seguirá prorrogando una situación que, bueno, no es ni mejor ni peor, es la que hay. Lo único que se trata es de intentar, insisto sin carácter retroactivo, ir tomando medidas de cara al futuro, reducir el tiempo de los contratos para que la Corporación entrante dentro de 2 ó 3 años pueda tomar las medidas que crea conveniente, y no tiene otro sentido. Yo probablemente os propondré el miércoles por mail a los Grupos tener una reunión el próximo viernes por la tarde o el sábado por la mañana, cuando os venga bien a la mayoría, y en esa reunión también lo que debemos afrontar a lo mejor es ya la moción que se aprobó de Izquierda Unida de ir viendo la localización de otras fincas para intentar hacer más huertos para que se aproveche más gente. Este Concejal lo único que hizo fue una sugerencia a un Técnico municipal que ya no está, a solas, y eso se ha salido de madre y bueno, me han dicho de todo, que no me lo merezco.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: la pregunta viene dada porque efectivamente hay algunos, creo que no son todos, contratos que llevan ya vencidos desde el mes de octubre.

D. Miguel Ángel Sáez: casi todos. Sí, pero eso yo creo que no les va a repercutir ni en la concesión ni en las garantías que puedan tener.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: no se trata de que repercuta o no repercuta. Se trata que yo creo que desde octubre hasta hoy ha habido tiempo ya de crear esa reunión con el resto de los Grupos para facilitar ese acuerdo, y no crear pues esa alarma que de alguna manera se está creando entre los adjudicatarios de los huertos, porque ahora mismo no saben a qué atenerse y, de verdad, no sé si a ti te llegarán o no, pero seguro que al resto de los Grupos, por lo menos al mío sí, nos llegan barbaridades que se están diciendo por ahí referente al tema de los huertos. Entonces, mi consejo es que no alargues más esta situación, que lo soluciones lo antes posible, y que los adjudicatarios de los huertos pues por lo menos estén tranquilos, y que una de las medidas que se habla por ahí que vas a subir la tasa a 1.000,00 €, pues por lo menos que vean que no es verdad.

D. Miguel Ángel Sáez: como mucho a lo que propuso Pedro, que a mí me pareció bastante bien. Cuando se intentó y se hicieron propuestas para el Plan de Ajuste dijo de pagar 10,00€ al mes que no es ninguna salvajada. Una cajetilla de tabaco vale 4,00 €. Lo que no se puede es pagar ahora 10,00 € por el año entero, que son dos cajetillas



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

de tabaco. Pero bueno, no se va a aprobar nada que no estemos todos de acuerdo, ya te lo anticipo. Probablemente sea culpa mía el retraso, pero no tiene ninguna motivación extraña, nada más que intentar consensuar con todo el mundo lo que se hace con los huertos, porque eso no me lo voy a comer yo solo, aunque alguno lo esté intentando y esté -no lo digo por vosotros, eh, no está en esta sala- pretendiendo que yo estoy diciendo barbaridades de lo que son los huertos que no es verdad. De todas las maneras yo creo que soy súper accesible cualquier persona de los huertos que me ha preguntado le he dado la misma explicación exactamente que estoy dando en el Pleno, exactamente la misma. Cuando han preguntado sobre alguna cosa extraña le he dicho: no es verdad.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: bueno, pues nada, nuestra petición va en ese sentido, que se agilice y que se haga cuanto antes para tranquilidad de todos, de usted el Concejal, y de los adjudicatarios de los huertos.

2. Aunque ya Izquierda Unida ha hecho mención a ella, pero quiero insistir. ¿Hay alguna novedad en cuanto al recurso presentado por la empresa Montecalvo Trade?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, ha llegado esta mañana uno por correo certificado, y otro sin correo certificado, pidiéndonos documentación.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: pero ha llegado ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: del Juzgado, lógicamente. Uno del Tribunal Superior de Justicia y otro del Contencioso Administrativo.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: o sea, que ya no es recurso, ya ha pasado a ser demanda, denuncia ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es recurso.

3. A fecha de hoy ¿cuál es el importe comprometido en la partida de fiestas?

D^a Noelia Pozas: 5.904,80 €. Desde Navidad. Claro, ¿no estamos hablando del comprometido?

D. Miguel Rodríguez Bonilla: sí, sí, estoy pidiendo del comprometido.

4. En previsión al aumento de población para este verano, ¿tiene Ud. previsto algún dispositivo para la seguridad ciudadana? ¿Qué medidas tiene previsto emplear para impulsar la coordinación entre los agentes de seguridad? ¿Cuándo ha sido la última Junta y Consejo de Seguridad convocada en el municipio de Guadarrama?

D^a Noelia Pozas: voy a empezar por la última pregunta. La última Junta de Seguridad Local se hizo el 16 de septiembre del año pasado. Se va a hacer el dispositivo que se hace todos los años, sobre todo en tiempos cuando aumenta la población y en tiempo de Fiestas. Y previsto impulsar la coordinación, siempre se hace en las épocas cuando están cerca las Fiestas se hace una reunión con Protección Civil, Guardia Civil y Policía Local para coordinar todos aquellos eventos y situaciones que tenemos. La próxima Junta de Seguridad será antes de las Fiestas de Agosto y la siguiente antes de las de Octubre.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: pero la Junta de Seguridad ¿con Delegación del Gobierno? me refería más a eso, a la coordinación entre los agentes de Policía Local, Guardia Civil y demás.

D^a Noelia Pozas: como siempre.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la Guardia Civil, aunque no tengamos la Junta de Seguridad, se tienen reuniones puntuales.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: muy bien, a eso me refería.

5. ¿Ha recibido el Ayuntamiento alguna oferta o propuesta en relación a la parcela del antiguo campo de fútbol "El Raso"?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: propuesta por escrito ninguna. Sí ha venido una propuesta de una empresa que le gustaría saber si se podía poner ahí una ITV para lo de los coches, y lo estamos valorando y mirando desde los Servicios Técnicos porque eso es una actividad más industrial que una parcela comercial. Pero tampoco es nada, ya te digo, es una empresa que ha venido que está buscando sólo en Guadarrama, pero vamos.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: pero se le ha dado alguna contestación a la empresa ya, se ha hablado con ellos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no a la empresa no se le ha dado ninguna contestación porque la empresa no lo ha hecho formalmente por escrito. Le hemos dicho que buscara en otras parcelas, que fuera al Polígono Industrial, y ya te digo, creo que hay un informe que si no ha terminado Megías, porque es una parcela comercial, y yo creo que esto es una actividad industrial.

RUEGOS GRUPO PP

1. Se agradece que el ruego que se presentó en el Pleno del 28 de mayo haciendo alusión al funcionamiento de las fuentes, se haya tenido en cuenta por parte del Equipo de Gobierno y que actualmente las fuentes estén funcionando correctamente.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: es de agradecimiento porque hemos visto que aunque el ruego no se llegó a leer ni a recibir contestación de él, por supuesto, alguna de esas fuentes se han puesto en marcha ya.

2. Se ruega a la Concejalía de Medio Ambiente que realice un seguimiento específico sobre la franja de seguridad de desbroce y limpieza de pastos perimetrales entre las viviendas y las fincas colindantes, dado que nos encontramos en época de alto riesgo de incendios.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: esto ya fue objeto de debate en su momento cuando se redujo esa franja y bueno la verdad es que a nosotros se han dirigido algunos vecinos con cierta preocupación por la reducción de esa franja y sobre todo porque algunas de ellas no se han limpiado, o no se han limpiado lo suficiente, y los vecinos temen un posible incendio.

D. Miguel Ángel Sáez: comentarte Miguel que la única queja que ha recibido la Concejalía de Medio Ambiente respecto a ese tema ha sido un vecino de Valle Fresnos en el que antes y en la época buena se cortaba la hierba de toda la finca, que yo creo que en Valle Fresnos en concreto deben de ser más de 200.000 m², que se dice pronto, y entonces ahora la franja que se está tomando de seguridad y que se aprobó cuando el Plan de Ajuste y cuando se redujo el contrato de la empresa concesionaria, es de 5 m. Yo al señor lo único que se me ocurrió decirle es que por toda España el margen que se hace en cualquier cuneta de una carretera es 1 m. Ni una cosa ni otra, no echaremos en saco roto el tener cuidado y el intentar prever que si hay alguna edificación cercana se tenga en cuenta, pero el contrato es el que es, y el corte de las hierbas secas también es el que es; que también en su día y en la reunión con la Urbanización protestaban que porqué no se había hecho antes, cuando precisamente la primera que se ha hecho ha sido Valle Fresnos. Lo que ocurre es que la empresa lo que no va a hacer es cortarla dos veces porque entre otras cosas nos costaría más el servicio. Ha esperado a que estén secas para empezar a cortarlas. De todas maneras tendremos en cuenta el ruego, de intentar estar lo más vigilantes posible a través de la Concejalía de Servicios.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Miguel Rodríguez Bonilla: en este caso no me refería a Vallefresnos. Yo las quejas que he recibido no ha sido Vallefresnos, ha sido de la zona de Las Cabezuelas, que como tú bien sabes también hay bastantes viviendas que se encuentran en la misma situación, que están con parcelas sin urbanizar en sus laterales, y el riesgo efectivamente con las arizónicas que todo el mundo tiene, o casi todos, tiene sembrado alrededor, pues es el problema. Ese era el motivo.

Y luego por último si me permites, Alcaldesa, decirte que si realmente cuando tengas prisa en recibir alguna notificación o algo nos lo digas. Te lo preguntamos porque por lo que hemos visto hoy el correo ha sido, has tenido una actividad de correo, ha llegado lo del Plan de Ajuste, te ha llegado Monte Calvo ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el Plan de Ajuste me ha llegado, Monte Calvo me ha llegado ... Yo lo bueno que tengo es que todos los días veo el correo, pero además como yo sé que usted siempre lo dice con segundas, le voy a pasar cuándo ha llegado para que lo vea clarito y rotundo, meridiano y que no quede ninguna duda. Lo que a mí sí que me cabe alguna duda, y ya que lo dice, es que qué casualidad que han llegado las dos hoy.

Finaliza la sesión, siendo las veintidós horas y treinta y nueve minutos del día de la fecha.

15. UNA VEZ FINALIZADA LA SESIÓN, SE ABRIRÁ UN TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS PARA EL PÚBLICO ASISTENTE.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veintitrés horas y cuatro minutos del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que es firmada por la Sra. Alcaldesa conmigo, el Secretario Acctal., lo que certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCTAL.

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS